POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

248

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
Sub Unidad de Administración y Finanzas
Programa 2.2 - Empleo y Protección Social

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 29/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CARDIOLÓGICOS DE ALTA COMPLEJIDAD ADULTOS Y SERVICIO UTI Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA – PLURIANUAL" (ID Nº 367737).

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre: ROGELIA MERELES DE FRANCO

Edad: 73 AÑOS Sexo: FEMENINO Ficha: 371067

Diagnóstico principal:

- CARDIOPATIA ISQUEMICA c/ FE 30%

Motivo de la derivación:

Familiar que autoriza:

	Dr. Ricardo L. Scavenius C. Comisario General Inspector Dir. Gral. Interino - D.G.S.P.
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: ____ / ____ / ____

Dirección Hospital Central de Policía
"RIGOBERTO CABALLERO"
RECETARIO

24A

Nombre y Apellido: Rogelia Mereles

Grado: Fp Unidad:

Ficha N°: 371067 C.I. N°:

Rp).

* Edad: 73 años

* Solicito:

- Cinecoronariografía más Ventriculografía

Dx.: Cardiopatía Isquémica con FE 30%
• Diabetes M.
• HTA

Dra. Emilia Rojas
Cardiología Clínica
Reg. Prof. N° [illegible]

Dr. Ricardo L. Scavenius G.
MÉDICO CONSULTOR
Comisario General Inspector

13/11/19